

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias».

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XIV
Nº. 686

Dirección de la correspondencia:
Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central
Domingo, 16 de Febrero de 1930

Franquicia
concertada

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los viernes, costando la suscripción anual a ambos periódicos 30 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empesando siempre a contarse las suscripciones desde el mes de Enero.

III VIVA LA A. N. V. E. III UNA REPARACIÓN DE JUSTICIA

Lo diremos desde luego: ¡Ya se ha rehabilitado la A. N. V. E! Vaya por delante la noticia para que de todos los pechos noblemente veterinarios brote la misma exclamación de gozo. A muchos le parecía imposible lograr esto, pero nosotros nunca dudamos del triunfo, porque en las cuestiones de Derecho hay que confiar en que la justicia acabe por cumplirse. Han sido cuatro años, dos meses y catorce días de dolor y de inactividad. Pero el dolor se acaba ahora mismo y la inactividad hemos de compensarla redoblando el trabajo. No hay que dejarse adormecer por que el Colegio, presidido por el Sr. García Izcará, había tomado el acuerdo de separarse de nuestra organización nacional. El Comité Central Directivo se disponía a poner en práctica el Reglamento para la creación del Colegio de Huérfanos. Se tenían las hojas de la Clasificación nacional de partidos de

SANIDAD VETERINARIA

Ilmo. Sr.:

Solicitada la rehabilitación de la Asociación Nacional Veterinaria Española, fundada en Mayo de 1922, que funcionaba al amparo de la Ley de Asociaciones y que fué suspendida por Real orden de 29 de Octubre de 1925, y no habiendo motivo que oblique a mantener esta disposición.

S. M. el Rey (q. D. q.) se ha servido disponer que quede sin efecto la Real orden mencionada, integrándose a su vida profesional la Asociación Nacional Veterinaria Española con la Junta que estaba al frente de dicha entidad, la que seguirá rigiéndose con arreglo a los Estatutos que tenía aprobados por el Gobierno civil de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de Febrero de 1930.

MARZO.

Sr. Director general de Sanidad.

nada estéril
una vez pa-
sado este
primer mo-
mento de
alegría. Sin
que ello
signifique
que, natu-
ralmente,
hayamos de
olvidar lo
pasado. Re-
cordemos,
recoorde-
mos....

Se acaba-
ba de cons-
tituir la Se-
cción pro-
vincial de
la A.N.V.E.
en Madrid,
en vista de

casi toda España. Comenzaba a estudiarse con todo empeño la instalación de un Montepio. En estos momentos surgió un minúsculo conflicto estudiantil del que caprichosamente se quiso hacer responsable a la A. N. V. E. Y un día aciago, el 1.^o de noviembre de 1925, apareció una real orden de fecha 29 de octubre, en la que, violando descaradamente la Ley de Asociaciones, se disolvía nuestra colectividad, sin la más mínima garantía de defensa para los atropellados, a quienes no se oyó antes de tomar medida tan grave ni se les quiso oír después. Esta es, seguramente, una de las mayores arbitrariedades cometidas por el Directorio militar. Eran inútiles cuantas gestiones se realizaban y, por otra parte, una censura implacable, que hasta llegó a impedirnos dar una noticia escueta el día del aniversario de la disolución, nos tenía maniatados para que no comentáramos de ningún modo aquella gravísima e ilegal medida de gobierno, que nada en absoluto podía justificar. Y por eso la fantasía de las gentes comenzó a volar por regiones ajenas a la Veterinaria.

No solamente en España entera, sino en todo el mundo y singularmente en América, habló la prensa de la disolución de la A. N. V. E. y la comentaron las gentes como cosa motivada por un acto revolucionario contra la Dictadura. Véase, como muestra, literalmente traducido, lo que dijo un periódico alemán, el

Nuevas señas del Depósito de Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

Deutsche Tierärztliche Wochenschrift, en su número del 28 de noviembre de 1925: «Por motivos políticos ha sido cerrada la Escuela Veterinaria de Madrid por decreto del Directorio español de 3 de noviembre. A los profesores y estudiantes se les tacha en el decreto de no acatar las leyes del Estado. De aquí se deduce que también en los círculos de la Veterinaria se trabaja activamente contra la larga y absoluta Dictadura militar de Primo de Rivera y la inutilidad de la campaña de Matruecos, que puede ocasionar la ruina económica de España.» El mencionado periódico, confundiendo la A. N. V. E. con la Escuela de Madrid, expuso sin ambages, la causa que, por absurda que parezca, más verosímil encontraban en nuestra misma nación muchas personas para explicarse aquella impresionante real orden, por ser la primera medida de tal índole que el Gobierno ditatorial tomara. Lo comprueba el hecho de que, más tarde, cuando comenzó a hablarse de los preparativos para una sublevación militar, se nos preguntara más de una vez muy seriamente si los veterinarios estábamos en combinación con los descontentos «para dar el golpe». La opinión era bien absurda y, sin embargo, nadie quería creer la verdad cuando le decíamos que se había disuelto la A. N. V. E. por mera pobreza espiritual de algunos veterinarios. No podía sorprendernos aquella actitud, porque, en efecto, es increíble que un gobierno decrete ilegalmente la disolución de una colectividad nacional por satisfacer rencores personales y es aún más increíble que existan profesionales capaces de reclamar que se destruye la profesión de que viven.

Respecto a estos profesionales no debe haber ni olvido ni perdón. Es muy cómodo el sistema del borrón y cuenta nueva. Nada de eso. En cuanto las circunstancias lo permitan, haremos de procurar el ajuste más estrecho de todas las cuentas pendientes. Unos veterinarios pidieron y lograron la disolución de la A. N. V. E y esos mismos con otros más impidieron que se rehabilitara tantas veces como en el Gobierno anterior hubo algún deseo de concedernos esta reparación. Por honestidad de clase, nosotros tenemos que establecer un foso que nos separe definitivamente de ellos. Tenemos un concepto muy distinto de las ideas, de la moral y de la conducta, y no podemos convivir jamás. Hay mucho daño de por medio para que sea factible la reconciliación, que han venido a imposibilitar en absoluto hechos bien recientes que parecen demostrar en esos veterinarios el deliberado propósito de hacer daño a la Veterinaria con prisa y sin descanso. Pasándonos de generosos y de nobles, haremos transigido demasiadas veces. Pero eso ya se terminó definitivamente, y a nuestro lado no podrán convivir en lo sucesivo más que los que puedan presentar una patente limpia.

La real orden que acaba de publicarse, dejando sin efecto la que disolvió la A. N. V. E. y, por lo tanto, reintegrándola a la vida profesional con su misma Junta directiva, es decir, tal y como estaba antes de su caprichosa disolución, es una nueva prueba del interés que está poniendo el Gobierno presidido por el general Berenguer para lograr el pleno restablecimiento del Derecho en España. Esa real orden demuestra cuán legítimas han sido nuestras persistentes campa-

Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid.

ñas para mantener vivo el espíritu de protesta contra la injusticia que se nos había hecho y para sostener la fe en las almas desfallecientes ante la adversidad que tan sañudamente nos perseguía. Pero también demuestra esa real orden que no debemos considerar como compañeros nuestros a los veterinarios que provocaron la ilegalidad y la sostuvieron mientras subsistió el gobierno dictatorial en nuestra patria. Porque una cosa es no ser partidarios de la A. N. V. E., criterio muy respetable al que no opondremos nunca más que nuestras razones, y otra cosa muy distinta es reclamar que no se dejara vivir dicha Asociación. Entre ambas posiciones, una ideológica y otra moral, media un abismo que nosotros no queremos salvar. Con los adversarios ideológicos podremos conservar relaciones de armonía profesional; con los que forjaron las cadenas de nuestra esclavitud pasada no debemos sostener ninguna clase de relaciones. Este criterio, que lo estimamos substancial, de salud pública, lo defenderemos con todo ahínco, y en todas partes, para procurar que no nos vuelva a invadir el alma un pernicioso sentimentalismo. Fuera del alcance de nuestra tentación todo propósito de confusiones y mezclas, que revelaría una flojera medular o una bobería incorregible!

Solo para poner en orden la A. N. V. E., se necesitarán algunos meses, pero estamos seguros de que el Comité Central Directivo afrontará con todo entusiasmo el trabajo que se le viene encima, para que pronto podamos celebrar una magna Asamblea Nacional en la que comience la nueva etapa de este organismo tan añorado, que seguramente vivirá en lo sucesivo más robusto que nunca y con la sabiduría que da la experiencia del dolor. Por otra parte, los unionistas entusiastas de provincias, deben ponerse en movimiento rápidamente para coad-

yuvar a la labor que desde Madrid se inicie. Todo lo consideramos relativamente fácil, porque la Clase está, por fortuna, en plena tensión y vibrará al máximo en cuanto se la llame. Son signos reveladores de ello las Comidas Veterinarias, en las que palpitaba, por encima de todo lo demás, el anhelo ferviente por la rehabilitación de la A. N. V. E. Ya está rehabilitada y, por lo tanto, hemos de echar doble llave a los lirismos, para enfrentarnos en la realidad con los hechos. Altos y bajos, directores y dirigidos, sabrán cumplir con su deber. Estamos plenamente convencidos de ello, porque no hemos perdido ni un solo momento el contacto con la Clase y creemos conocer a fondo su estado actual de ánimo. Una inmensa mayoría de los veterinarios españoles gritará con nosotros: «Viva la A. N. V. E!», y al enunciar ese grito consolador se habrá hecho el propósito de hacer cuanto le corresponda para conseguir que, en efecto, viva.

Y no queremos terminar estas primeras impresiones, escritas a vuelta pluma, sin expresar nuestra honda gratitud por la reparación con que nos han honrado a los señores ministro de la Gobernación, subsecretario de dicho Ministerio y director general de Sanidad, que los tres han intervenido en el asunto, según nuestras noticias, para buscarle una rápida y legal solución. Al último de ellos, al doctor Horcada, queremos expresarle esta gratitud más especialmente, porque

Todos los trastornos del metabolismo mineral,

Raquíticos
Osteomalacia
Raquitis

se evitan y se curan totalmente con

Un manantial de VITAMINAS-D
antirraquíticas!

10 veces más «activo» que el mejor aceite de hígado de bacalao!

Recetado por más de 100.000 señores Veterinarios en 42 países del mundo.

Casa TEIXIER
Masnou (Barcelona)



no habiendo sido en un principio muy propicio a nuestros deseos de rehabilitación de la A. N. V. E., acaso por tendenciosa información de algunos veterinarios, convencido después de la justicia de nuestra causa, la tomó como cosa suya, dándonos con ello una nueva prueba de afecto a la Veterinaria que viene a sumarse a otros recibidos de él en estos últimos tiempos y especialmente a su noble actitud en el asunto de los sueros y vacunas para la ganadería.

No creemos preciso encarecer la necesidad de que la Clase veterinaria manifieste su gratitud por la reparación de justicia con que se le ha honrado. Estamos seguros de que tanto los Colegios como los veterinarios en particular se apresurarán a enviar telegramas y telefonemas en este sentido. Cuanto mayor sea el número de ellos más patentemente demostrado quedará que si combatimos con dureza los errores también sabemos aplaudir con entusiasmo los aciertos. De los buenos amigos de nuestra causa y de los simpatizantes de la A. N. V. E. esperamos, pues, que envíen con toda urgencia dos telegramas cada uno: el primero para el Ministro de la Gobernación y el segundo para el Director general de Sanidad, dándoles las gracias por habernos reintegrado de derecho en la vida social de la profesión. Este acto colectivo será la primera manifestación pública de la A. N. V. E. reencarnada y probará hasta qué punto estaba vivo lo que de real orden se había dispuesto que fuera un cadáver.

A la muerte de D. Abelardo Gallego

Una mañana triste,
una mañana del invierno yerto,
llegó a mi soledad la infiusta nueva:
«Don Abelardo ha muerto.»

Y el corazón resiste
y no quiere creer lo que es muy cierto.

¿Dónde la Muerte lleva
a nuestro gran Gallego?
¿Por qué en impetu ciego
arrastra al Infinito a nuestro sabio?
Quizá brote en el labio
de alguno, el gran consuelo
de un «Dios lo quiso», resignado e inerte.

Pero en mi triste anhelo
de verdad, la pregunta que a la Muerte
dirige acusadora la conciencia,
se pierde en el vacío.
En vez de la anhelada transparencia,
la envuelve el vaho frío
de la neblina que al Misterio cubre.

Y el alma no descubre,
no puede descifrar el más allá,
por donde ahora, en aureola de oro,
nuestro Gallego vá.

Sólo sabe y sabemos que en el coro
falta la voz de un profesor, de un hombre,
de un gran veterinario, de un amigo,
que se llevó consigo
su ciencia y su valer—sutil bagaje
en tan largo viaje.

Sólo sabe y sabemos que su nombre
será el faro y la luz que nos alumbré
en el camino oscuro.

¡Sigue tu rumbo puro
y no temas, no temas que la lumbre
que tu amistad prendió, se apague un día!
Será incienso de amor y melodía!

SIGFREDO GORDÓN CARMONA.

Opiniones y comentarios

El sufrido veterinario rural. Su única salvación.—Desde la caída a o disociación del ideal de todo buen veterinario, de todo buen compañero, de todo hombre honrado, llamado A. N. V. E., disociación debida a la intervención de unos cuantos..... veterinarios, que solo diré los tenga Dios presente a la hora de su muerte; desde dicho día, repito, vengo leyendo todo cuanto en revistas, periódicos, circulares, etc., etc., profesionales, se viene publicando, y he podido sacar en consecuencia, que el único medio de salvación del desgraciado veterinario rural, es la clasificación de partidos.

Los otros dos ideales que son: el Colegio de huérfanos y el Montepio, los considero como fines secundarios, aun teniendo en cuenta su grandiosidad, es decir, como estando colocados en un segundo plano respecto a la clasificación de partidos.

Me explicaré. Desde luego, y de todos es sabido, los grandes beneficios que el Colegio de huérfanos y el Montepio reportarían a la Clase. Pues si la mortalidad de veterinarios alcanza la cifra media hasta los cincuenta años (por ejemplo) de un 10 por 100, para los familiares de este porcentaje el Colegio de huérfanos sería tanto como su propia vida. Pero no ignora nadie tampoco que, la referida Clase veterinaria, se encuentra integrada por hombres pertenecientes a la clase humilde y acostumbrados, en general, al trabajo, al ahorro y a las privaciones.

Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Diaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Diaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

Pues bien: Yo tengo 43 años, con veintitrés de ejercicio profesional. Si yo hubiera contado, durante esos veintitrés años, con un partido (como la clase médica, por ejemplo) de 5.000 pesetas como mínimo, seguramente que en el día de hoy estaría en posesión de un capitalito de 50.000 pesetas, y de esta cantidad para arriba todos los compañeros rurales.

Pues con estas pesetas y nuestro trabajo, ya podríamos (como vulgarmente se dice) reirnos de los peces de colores.

Luego, ¿qué suponen los beneficios del Colegio, comparados con los suministrados por la clasificación, si ésta coloca al 100 por 100 de los veterinarios rurales en condiciones inmejorables de poder atender a todas las vicisitudes económicas de su vida?

¡Con cuánta pena veo pasar por mi taller y por el de otros compañeros, uno, diez, cien hijos de veterinarios pidiendo trabajo, por la triste causa de que sus padres, por no contar durante su vida nada más que con partidos de 2.000 o 2.500 pesetas, sacadas amarrados al pie del yunque, solo pudieron darles el oficio de herrador..... por no disponer de ese capitalito de 50.000 pesetas!

Ante todo, no quiero que nadie vea en mis palabras aversión alguna, respecto al Colegio de huérfanos y al Montepio; todo lo contrario. Yo, como todo hombre honrado, soy amante de todo lo bueno, de todo lo justo, de todo lo grande; pero estoy plenamente convencido de que su feliz realización depende exclusivamente de la clasificación de partidos, pues según hoy me encuentro materialmente imposibilitado de distraer cinco miserables pesetas en pro de dicho ideal; una vez hecha la clasificación, sin esfuerzo alguno, podría despre-

derme de cincuenta o cien pesetas anuales, y creo les ocurriría lo propio a los demás compañeros. Desde luego que lo mejor es miel sobre hojuelas, pero procurémonos primero la miel.

Y pasemos a lo más importante: al aspecto moral, altamente beneficioso para la clase, que nos produciría la realización de la clasificación.

Tengo (entre otros) un hijo de 6 años. Siempre que su madre le pregunta: —«¿Qué quieres ser?», invariablemente, firmemente, contesta: —«Médico». —«Por qué dices siempre médico? Tienes mucho interés en serlo?» —«No, señora, ninguno, es que el señor médico tiene auto....»

Yo reconozco (como creo todo el mundo) dos valores al dinero: el valor material y el valor moral.

El valor material, en los pueblos que conozco, es casi nulo, puesto que en ellos igual o casi igual come, bebe, viste, disfruta y expansiona el bracero, el artista y el funcionario, que el rico labrador y el potentado; no existen casi distinciones. Pero, ¿y el sentido moral? ¿Y el prestigio, la consideración y el respeto que infunde a todos estos hombres la fuerza del dinero?

Conozco multitud de veterinarios, médicos y farmacéuticos rurales. En estos dos grupos últimos casi todos se encuentran en excelentes condiciones económicas y para ellos todos son dones, plácemes, respetos, etc., etc. De los compa-

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m y en postas



PRECIOS
ECONOMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

ñeros que conozco, solo dos se encuentran en igualdad de circunstancias: a los demás nos tratan como a esclavos, todos somos tíos, y a lo sumo maestros.

Estoy cansado de leer opiniones respecto a la poca consideración social en que vivimos los rurales, y todos vienen a parar a lo mismo, o sea que dicha desconsideración es debida a nuestra falta de conocimientos científicos y a nuestra falta de cultura general. ¡Cuán engañados están quienes así opinan, y cómo veo lo poco intensamente que han vivido la vida rural!

No negaré que pueda haber algún compañero que sea una nota discordante en nuestra querida profesión —todo es relativo en este mundo— pero no es menos cierto que andan también por esos mundos de Dios cada médico, boticario, maestro, abogado, etc., etc., que ya, ya, y, sin embargo, están considerados y colocados por encima de las nubes. Sin jactancia de ninguna especie podemos decir que hoy el veterinario puede codearse, sin desdoro alguno, con toda la intelectualidad española.

Luego no consiste en esto el no estar colocados a la altura que por derecho nos corresponde. El día que el veterinario rural entre en posesión de una situación económica desahogada, el día que no le vean practicar el herrado (aun cuando tenga su taller), el día que no vean a un solo veterinario con el clásico pantalón de pana, la alpargata, la gorrita y la camisa sin cuello ni corbata, y el día que el veterinario, cuando injustamente llegue a su casa un tío grosero, sin educación ni crianza, queriendo abusar de nuestro trabajo y hasta atropellar

nuestro derecho de ciudadanía, pueda limpiamente ponerle de patitas en la calle, cosa que hoy no puede hacer, porque el esquirol o el intruso por él representado, ofreciéndose a bajos precios, está pronto a ponerle el clásico garbanzo a una distancia un tanto respetable, creándole, al mismo tiempo, una atmósfera relajante y de todo punto insostenible.... Ese día, repito, será el de nuestra reivindicación, y ese día habremos dado, los rurales, el ansiado salto gigante que nos colocará, en todos conceptos, sobre la cumbre que por derecho propio nos corresponde.

¿Y cuál es, infaliblemente, el único medio de que ese día llegue? La clasificación de partidos de toda España. De toda España en general, y de la provincia de Madrid en particular, por ser ésta la más codiciada de una gran parte de la Clase, a pesar de sus partidos infames.

Seguramente algunos compañeros me tildarán de un tanto materialista, pero materialista o no, cuanto he dicho es, desgraciada, sencilla y escuetamente, la pura verdad.

También sé de algunos veterinarios, muy pocos, que están, como vulgarmente se dice, muy a gusto en el machito, y no les gusta esto de la clasificación; pero esto, mis queridos compañeros, no tiene razón de ser, puesto que si a gusto se encuentran ahora, y nadie les molesta, mucho menos pudiera ocurrírles una vez hecha la clasificación. En este caso, el mal veterinario, el esquirol, ten-

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

dría que recluirse en su partido, y aunque no sea nada más que por recurso dedicar al estudio las horas que actualmente emplea quizás en malos pensamientos y peores acciones.

Y termino (porque esto sería el cuento de nunca acabar) suplicando a todos los veterinarios rurales españoles, unan su voto al mío para recabar de todos los Colegios la pronta implantación de la clasificación de partidos, y, particularmente, a los rurales de la provincia de Madrid, aprovechando la oportunidad de que el Colegio de esta provincia se encuentra en el día de hoy dirigido por compañeros, sobre los cuales el mejor panegírico que podemos hacer es decir que tenemos una fe ciega en su altruista, recto y desinteresado proceder.—*Fernando Díaz.*

Los Colegios

La nueva directiva de Murcia.—A continuación damos la lista completa de la Junta de Gobierno del Colegio de Murcia: Presidente, don Julián Pardos Zorraquino; vicepresidente, don José Ruiz Guirao; secretario, don Antonio López Sánchez; tesorero, don Pedro Crespo Alvarez; vocales, don Juan Manuel Espinosa, don Luis Fernández, don Eliac Moya, don Manuel Losada, don Ramón Mercader, don Pedro Lucas, don Adolfo Ros y don Alejandro F. Domínguez.

Al ofrecimiento que, en nombre de ella, nos hace el presidente Sr. Pardos, contestamos dando las gracias y reiterando nuestro deseo de que realicen una eriadísima gestión.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Economía Nacional.—ESTRUCTURACIÓN AGROPECUARIA.—Real decreto-ley de 7 de febrero de 1930 (*Gaceta del 8*).—Dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Queda en suspenso la constitución de los Consejos provinciales y del Nacional agropecuarios que preceptuaban los Reales decretos de 26 de julio y 14 de noviembre de 1929, suspendiéndose, por tanto, las elecciones anunciadas para la constitución de los primeros.

Art. 2.º Queda asimismo en suspenso la facultad que tales disposiciones concedían a las Diputaciones provinciales para aplicar el recargo de hasta el 5 por 100 de las cuotas para el Tesoro en las contribuciones rústica y pecuaria.

LICENCIA POR ENFERMO.—R. O. C. de 5 de febrero de 1930 (*Gaceta del 11*).—Concede un mes de licencia por enfermo al inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de Teruel don Teodomiro Martín.

Ministerio del Ejército.—ASCENSOS.—R. O. de febrero de 1930 (*D. O. número 31*).—Concediendo el ascenso al empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria, a los veterinarios primero y segundo del Cuerpo de Veterinaria Militar don Enrique Ponce Romero y don José García Bengoa.

Resolutivo admirable

Así lo califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Informaciones oficiales

Sociedad Mutua de Socorros del Cuerpo de Veterinaria Militar.—Estado de cuentas en el día de la fecha.—*Fondo de administración.*—Salido a favor en 30 de noviembre, 1.495,30 pesetas. *Ingresos* durante el mes de diciembre, 7,00 pesetas. *Suman*: 1.502,30 pesetas. *Gastos* habidos en el mes de diciembre, 5,00 pesetas. *Saldo a favor* en el día de la fecha, 1.497,30 pesetas.

Fondo de reserva.—De la cuota 42, 1.927,50 pesetas; de la cuota 43, 1.920 ptas.; de la cuota 44, 1.920 ptas.; de la cuota 45, 50 ptas.; de la cuota 46, 32,50 ptas.; de la cuota 47, 12,50 ptas.; de la cuota 48, 7,50 ptas.; de la cuota 49, 7,50 ptas. *Suman*: 5.877,50 ptas.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1929.—El secretario, *Carmelo Gracia*.—El tesorero, *Pascual Martín*.—V.º B.º. El presidente, *Vicente Sobreviela*.

Boletín estadístico de epizootias.—Durante el mes de noviembre último ha habido las siguientes invasiones y bajas por epizootias en los animales domésticos de España, según los datos remitidos al Negociado Central por los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias:

Rabia: invasiones, 49; defunciones, 49; carbunclo bacteridiano: 164 y 150; pasteurelisis: 17 y 14; corizagangrenoso: 5 y 3; carbunclo sintomático: 19 y 19; peste bovina: 0 y 0; perineumonia exudativa contagiosa: 44 y 30; tuberculosis: 94 y 95; muermo: 5 y 5; influenza o fiebre tifoidea: 0 y 0; fiebre aftosa: 4.168 y 119;

viruela ovina: 2.623 y 183; agalaxia contagiosa: 176 y 30; aborto epizootico: 8 y 0; fiebre de Malta: 0 y 0; durina: 0 y 1; mal rojo: 532 y 353; pulmonia contagiosa: 325 y 214; peste porcina: 3.740 y 2.915; triquinosis: 21 y 21; cisticercosis: 21 y 21; cólera aviar: 508 y 486; peste aviar: 50 y 50; difteria aviar: 397 y 385; sarna: 66 y 0; distomatosis: 236 y 256; y estrongilosis: 0 y 0.

Vacantes.— Titular y pecuaria de Maranges (Gerona), con 65 y 46 pesetas anuales, respectivamente (1). Solicitudes hasta el 5 de marzo.

— Titular y pecuaria de Ventosa de Pisuerga (Palencia), con 600 por cada uno de los dos cargos. Solicitudes hasta el 5 de marzo.

— Titular de Urones de Castroponce (Valladolid), con 600 pesetas. Solicitudes hasta el 5 de marzo.

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Díjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Berastegui, 4, BILBAO.

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

El Instituto de Productos Desinfectantes está autorizado por la Dirección general de Sanidad para la práctica de las desinfecciones ordenadas por la R. O. de 22 de Mayo de 1929.

— Titular y pecuaria de Jove (Lugo), con 1.000 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 5 de marzo.

— Titular y pecuaria de Albóx (Almería), con 1.750 y 500 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 6 de marzo.

— Titular y pecuaria de San Fernando de Henares (Madrid), con 465 pesetas por ambos cargos. Solicitudes hasta el 6 de marzo.

— Titular y pecuaria de Villanueva de Alpicat (Lérida), con 365 y 600 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 6 de marzo.

— Dos vacantes de veterinario municipal de Calañas (Huelva), cada una dotada con 1.000 pesetas de sueldo anual, más el 25 por 100 sobre el mismo según las disposiciones vigentes. Solicitudes hasta el 6 de Marzo.

— Titular y pecuaria de Pizarral (Salamanca), con el haber que señalan las disposiciones vigentes. Solicitudes hasta el 10 de marzo.



- Titular de Luciana (Ciudad Real), con 350 pesetas. Solicitudes hasta el 7 de marzo.
- Titular de Villanueva del Rosario (Málaga), con 750 pesetas. Solicitudes hasta el 10 de marzo.
- Titular y pecuaria de Corares (Málaga), con 750 y 600 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 10 de marzo.
- Titular y pecuaria de Niebla (Huelva), con 750 pesetas por cada uno de los dos cargos. Solicitudes hasta el 10 de marzo.
- Pecuaria de Villaro (Vizcaya), con 600 pesetas. Solicitudes hasta el 11 de marzo.
- Titular de La Victoria (Córdoba), con 750 pesetas. Solicitudes hasta el 15 de marzo.
- Titular y pecuaria de Bretó de la Ribera (Zamora), con 600 pesetas por cada uno de los dos cargos. Solicitudes hasta el 12 de marzo.
- Titular y pecuaria de Aranda de Moncayo (Zaragoza), con 600 pesetas por cada uno de los dos cargos. Solicitudes hasta el 12 de marzo.

Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrisa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo, del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis loapetencia, diarreas y males digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato ferrioo y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

Gacetillas

LA MUERTE DE GALLEGO.—La misma impresión que a nosotros ha producido en la Veterinaria nacional la muerte de nuestro ilustre amigo don Abelardo Gallego. Todos los compañeros se han dado cuenta de la tremenda pérdida que para nuestra ciencia significa esta muerte prematura y en las cartas y telegramas que en cantidad extraordinaria llegan a la casa de la viuda y a nuestra redacción se expresa en tonos vivísimos el gran duelo de la Veterinaria.

En nombre de la familia, a la que le es imposible contestar particularmente a tantas pruebas de afecto y de dolor, y en nuestro propio nombre también, que hemos perdido un colaborador de incalculable valía, expresamos públicamente nuestra gratitud a cuantos han llorado la gran desgracia y se aprestan a acudir en auxilio de la familia que queda en el mayor desamparo por este golpe bárbaro del destino.

Sabemos que en todas partes ha caído muy bien nuestra iniciativa para formar el grupo de los ciento, e independientemente de esto se inician suscripciones con tendencia al mismo fin, y así, por ejemplo, sabemos que el Colegio de Asturias ha votado un crédito de 750 pesetas y que en el Colegio de Córdoba se prepara «un banquete espiritual» en las condiciones que a continuación verán los lectores, y es de suponer que en todos los Colegios se realice algo semejante en beneficio de la viuda y huérfanos de nuestro insigne histopatólogo, de

quien aparece en nuestro número doble de enero-febrero de la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias* un magnífico trabajo experimental, que como símbolo del esfuerzo que Gallego realizó siempre, llega a conocimiento de nuestro público después de la muerte de su autor, ganándole una nueva batalla a la Veterinaria española aún después de muerto.

IN MEMORIAM.—El Claustro de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que ha recibido también muchas cartas y telegramas de duelo por la muerte de nuestro inolvidable Gallego, ha tomado por unanimidad un acuerdo que le honra, y es el de hacer un busto del sabio amigo desaparecido, para colocarlo en el laboratorio donde tantas horas pacientes dedicó a la investigación histopatológica, para ejemplaridad de las futuras generaciones de estudiantes.

SEMANA VETERINARIA EN CÓRDOBA.—En esta capital, y convocado por los elementos principales de la Veterinaria cordobesa, se celebrará, a partir de mañana, la siguiente Semana Veterinaria:

Método Ocáriz para injertos glandulares

INSTRUMENTAL

patentado, compuesto de: Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico, un escarificador especial, colocado en estuche de metal niquelado.

Pesetas 80

CONCESIONARIO

para la venta en España:
INDUSTRIAS SANITARIAS S. A.

BARCELONA

MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Almazarrero» desechado del Ejército por «debilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado.

— Día 17, lunes, por la mañana: Visita al Depósito de Sementales de la Cuarta Zona Pecuaria por cinco alumnos ateneistas, uno por grupo, de la carrera, acompañados de un catedrático, un auxiliar y el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria. **Por la tarde:** Disertación de los alumnos a sus compañeros del Ateneo, para exponer las enseñanzas recogidas en la visita. Preguntas de los oyentes a los conferenciantes. Charlas de don Juan Ros Codina sobre «Cómo labora la Cátedra de Enseñanza Pecuarias en Galicia». Resumen de la jornada por un catedrático de la Escuela Superior de Veterinaria.

— Día 18, martes, por la mañana.— Visita al Matadero público de Córdoba, Fieles y Plaza Mercado de Abastos, por cinco alumnos ateneistas, uno por grupo, de la carrera, acompañados de un catedrático, un auxiliar y el inspector pecuario provincial. **Por la tarde:** Disertación de los alumnos a sus compañeros del Ateneo, para exponer las enseñanzas recogidas en las visitas. Preguntas de los oyentes a los conferenciantes. Charlas de Ros Codina sobre «La Intrusimofobia

que aprendemos, sus errores y la que conviene practicar». Resumen de la jornada por un catedrático de la Escuela Superior de la Veterinaria.

Día 19, miércoles, por la mañana.—Visita al cuartel de Caballería, a una Clínica Veterinaria de la localidad y a ganado enfermo de particulares (caballos, mulas, burros, cabras, cerdos, vacunos, perros, ovinos, aves, etc.), que facilite un veterinario en ejercicio, por cinco alumnos ateneistas, uno por grupo, de la carrera, un catedrático, un auxiliar y el inspector pecuario provincial. *Por la tarde.* Disertación de los alumnos a sus compañeros del Ateneo, para exponer las enseñanzas recogidas en la visita. Pregunta de los oyentes a los conferenciantes. Charla de Rof Codina sobre «La Veterinaria oficial y la Veterinaria real en Galicia». Resumen de la jornada por un auxiliar.

Día 20, jueves, por la mañana.—Visita al Instituto provincial de Higiene, a establos de varios modelos de los alrededores, a cochiqueras, corrales de cabras y cuadras de paradores de la localidad, por cinco alumnos ateneistas, uno por grupo, de la carrera, un catedrático, un auxiliar y el inspector pecuario provincial. *Por la tarde.* Disertación de los alumnos a sus compañeros del Ateneo, para exponer las enseñanzas recogidas en la visita. Preguntas de los oyentes a los conferenciantes. Charla de Rof Codina sobre «La Zootecnia que realizan los veterinarios en Galicia» (con proyecciones). Resumen de la jornada por un auxiliar.

EL VITAN

es un producto de primer orden, fruto de una labor científica y experimental de resultados satisfactorios comprobados. Una sola cápsula VITAN, cura radicalmente la DISTOMATOSIS HEPÁTICA, aun en el avanzado periodo de «caqueixa-acuosa», siendo su empleo de una facilidad infinita y su coste *pesetas 1,10*. EL VITAN, no es tóxico y al expulsar el distoma de los conductos biliares produce la normalidad del hígado y por tanto la curación de los trastornos orgánicos de la DISTOMATOSIS HEPÁTICA, pudiendo prescindir de otros medicamentos auxiliares empleados en otros tratamientos anunciados como eficaces contra la DISTOMATOSIS HEPÁTICA.—Dirigirse a J. Catasús Planas.—Via Layetana, 37.—Barcelona.

Día 21, viernes, por la mañana.—Visita a una ganadería en la que se vayan a practicar diferentes inoculaciones preventivas o curativas, en un cortijo en el término de Córdoba o de un Ayuntamiento limítrofe, por cinco alumnos ateneistas, uno por cada grupo, de la carrera, un catedrático, un auxiliar y el inspector pecuario provincial. *Por la tarde.* Disertación de los alumnos a sus compañeros del Ateneo, para expresar las enseñanzas recogidas en la visita. Preguntas de los oyentes a los conferenciantes. Charla de Rof Codina sobre «El tributo que Galicia paga a las Epizootias» (con proyecciones). Resumen de la jornada por un catedrático.

Día 22, sábado, por la mañana.—Visita al cuartel de Artillería, a la Granja Avícola, a las obras de la nueva Escuela Superior de Veterinaria, estación pecuaria y futuro parque Zoológico, por dos alumnos por grupo, dos catedráticos, dos auxiliares y el inspector pecuario provincial. *Por la tarde.* Disertación de los alumnos a sus compañeros del Ateneo. Charla de Rof Codina sobre «Utilidad de los animales domésticos» (con proyecciones en colores). Resumen de la jornada por un catedrático.

Nota.—A este acto serán invitados los profesores y alumnos de las Escuelas Normales de Maestras y Maestros. Los profesores y alumnos del Instituto General de 2.^ª Enseñanza y los maestros y maestras de las Escuelas nacionales de la capital.

Domingo 23, por la mañana.—Asistencia a una misa en sufragio de don Abelardo Gallego y Canel. Visita a Medina-Hazara, celebrando un día de campo y llevando los excursionistas su comida individual. *Por la tarde:* Velada necrológica en honor del sabio catedrático don Abelardo Gallego y Canel, pronunciándose discursos a cargo de oradores de todas las ramas sanitarias de enseñanzas y culturales.

Finalizándose la Semana Veterinaria con un *banquete espiritual*, en el que se paga y no se come, destinándose el producto del mismo a la familia de Gallego. Precio mínimo de la tarjeta, por cada sanitario o adherido, *diez pesetas*. Para los estudiantes de todas clases o Centros que lo deseen el precio mínimo de la tarjeta será de cinco pesetas. Estas tarjetas se despacharán y remitirán a cuantos las soliciten abonando su importe por giro postal al tesorero del Colegio Oficial

EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en *tetones* de recría.

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, CARNICERIAS, 1, 2.^o
LOGROÑO

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: *ENFERMEDADES DE LOS SOLÍPEDOS Y DE LOS BÓVINOS*, por don Silvestre Miranda, obra de gran utilidad práctica, a doce pesetas; *HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES*, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; *MIS EVANGELIOS PROFESIONAL*, por Gordón Ordás, colección de conferencias de propaganda unionista, a cinco pesetas; *LA RABIA*, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; *EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL*, por Gordón Ordás, tolleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; *ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA*, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores, y *LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS*, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, al *Apartado, 630. Madrid-central*.

de Veterinarios, o recogiéndolas en el local social, Plaza de Cánovas, número 1, tercero, todos los días de seis a ocho tarde.

Forma la Comisión organizadora de estos actos magníficos: *Por la Escuela Superior de Veterinaria*, el director don Gabriel Bellido Luque; los catedráticos don Ramón García Suárez, don Rafael Martín Merlo, don José Herrera Sánchez, don Rafael Castejón Martínez de Arizala, don José Sarazá Murcia, don Germán Saldaña Sicilia y los auxiliares don Félix Infante Luengo y don Isidoro García Escrivano. *Por el Colegio Oficial de Veterinarios*, el presidente don Rafael Barrieto Arregui, el tesorero don Antonio de la Cruz del Pino, el secretario don Jesús Daimiel Castellano. *Por el Ateneo Escolar Veterinario*, el presidente don Armando Ruiz Prieto, el secretario don Pedro Domenech Vidal, el tesorero don Máximo González Romero, y *Por el Servicio de Higiene y Sanidad Pecuaria*.

rias, don Juan Rof Codina, don Rafael Ortiz Redondo y don José Garrido Zamora.

Auguramos un gran éxito a esta Semana Veterinaria—en cuya organización se manifiesta bien claramente el espíritu inquieto de Rof Codina—y sobre ella daremos en su día una información de conjunto.

Un RUGO.—Nuestro distinguido compañero don Hipólito Cabrero, de Santa Cruz de Retamar (Toledo), que lleva 47 años sirviendo la inspección de substancias alimenticias de dicho pueblo, nos ruega hagamos público que no se solicite la vacante de ella sin pedir informes al presidente del Distrito veterinario de Escalona, en dicha provincia.

ELOGIOS.—En el número cinco de *Münchener Tierärztliche Wochenschrift*, co-

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

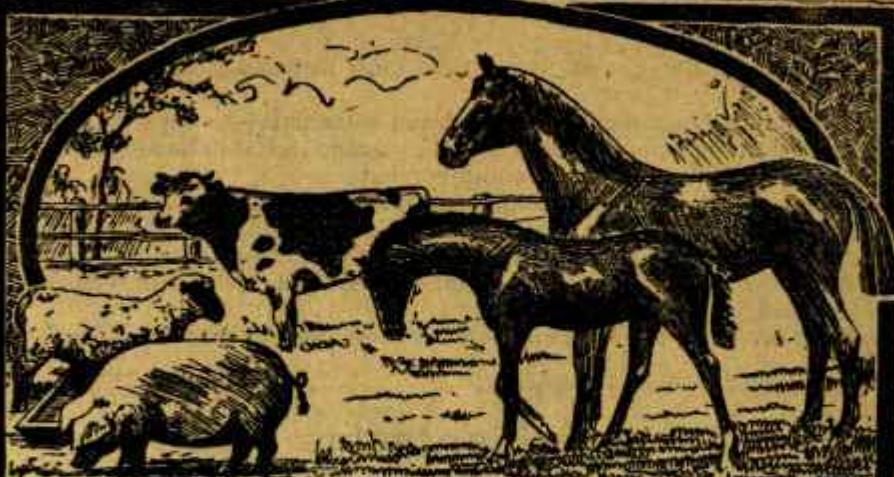
Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

respondiente al 29 del mes pasado, hemos leído un amplio extracto del artículo del doctor veterinario Hoffman, titulado «La ciencia veterinaria en España y Portugal», que ya conocen nuestros lectores por haberse publicado íntegro en el número 679 de este periódico.

Con tal motivo se repiten en esta importante revista alemana las frases de elogio que desde *Der österreichische Tierarzt* se prodigaron a nuestra profesión y que nosotros una vez más agradecemos.

NOMBRAMIENTO.—Como resultado de concurso, ha sido destinado a la Inspección provincial de Sanidad de Málaga nuestro querido amigo y colega don Honorato Vidal, al que felicitamos por su nombramiento y deseamos muchas satisfacciones en su nuevo cargo.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA

PURGANTE
INYECTABLE



Antidique F. MATA

Caja contiene
1000 cílios
de polvo



RESOLUTIVO ROJO MATA

Purgante resolutorio y tonizante



FAGATRÍPTICO "VELOX"

Hemorroidílico popular
Cicatrizante sin quemar
Purgante antidiáspico

125 g. - 1 litro

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA
LA BAÑEZA (LEÓN)